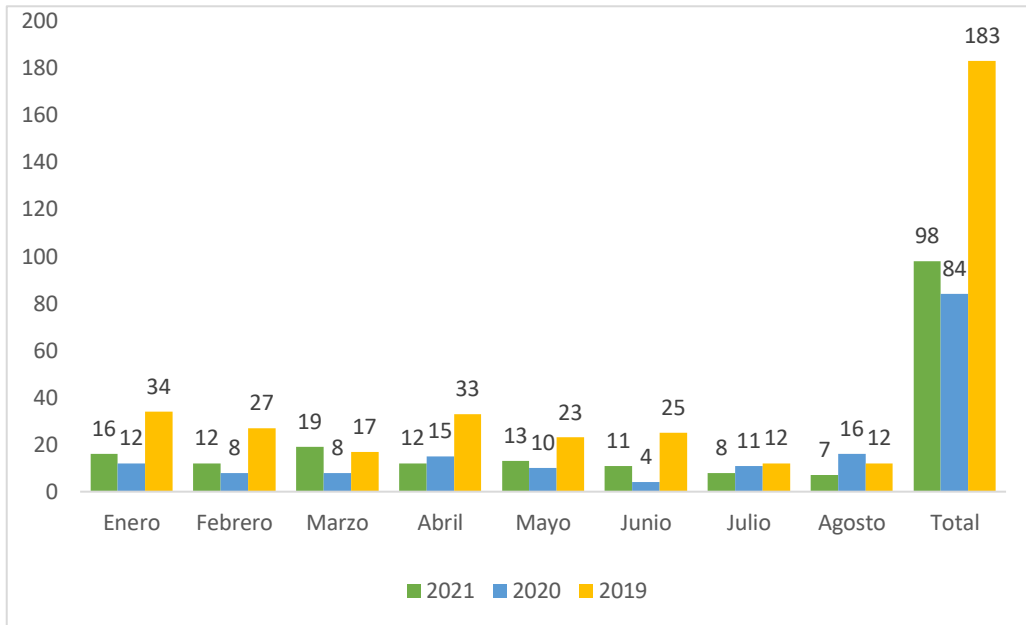


### Feminicidios en El Salvador, enero-agosto 2021.

Los datos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, indican que las muertes violentas de mujeres en el periodo enero-agosto de 2021, presentan un incremento del 16.66% con respecto al mismo período de 2020.

Femicidios en el período enero-agosto 2021, 2020 y 2019. El Salvador.



Elaboración propia con datos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Comparativo de feminicidios en el periodo enero-agosto 2019, 2020 y 2021.			
Mes	2021	2020	2019
Enero	16	12	34
Febrero	12	8	27
Marzo	19	8	17
Abril	12	15	33
Mayo	13	10	23
Junio	11	4	25
Julio	8	11	12
Agosto	7	16	12
Total	98	84	183

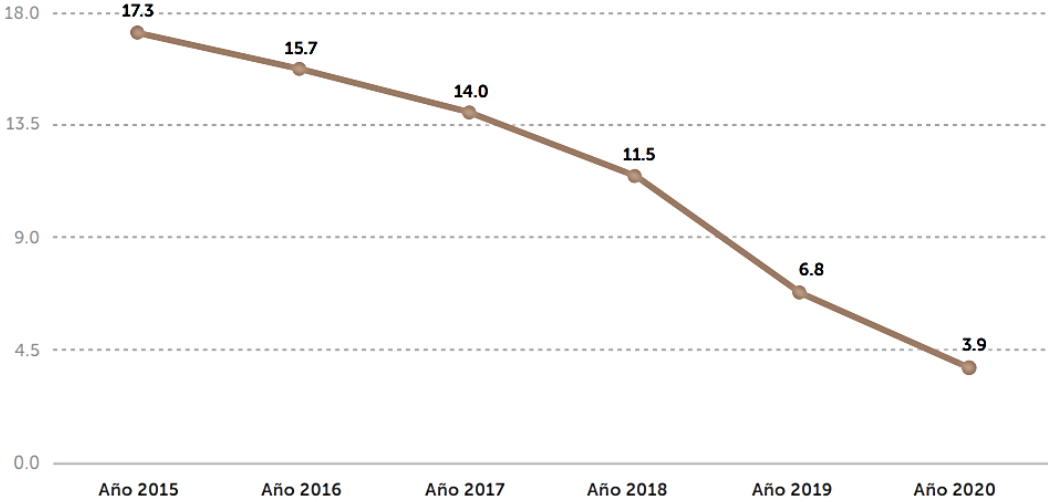
Elaboración propia con datos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Como puede verse en la gráfica, de enero a agosto de 2021, ocurrieron 98 feminicidios, 14 con relación al mismo periodo de 2020, lo cual representa un incremento del 16.66%. Al mismo tiempo, que se identifica una reducción sustancial con relación al mismo periodo de 2019.

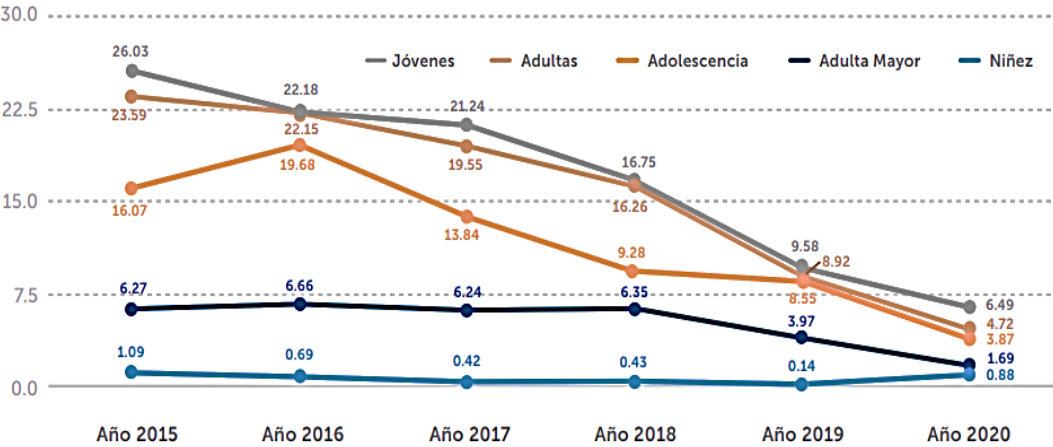
De acuerdo al informe de Hechos de Violencia contra las Mujeres 2020, publicado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, al analizar los datos de los 12 meses de 2015 a

2020, hay una disminución de muertes violentas en contra de las mujeres cada año. En 2016 hubo una reducción en 50 muertes que significa un -8.7%; para 2017 fue de 105, equivalente a -18.3% menos; para 2018 fue de 188 correspondiente a un -32.75%; para el año 2019 fue de 344 equivalente a un -59.9% y para el año 2020 hubo una reducción en 443 muertes que significó un -77.2%. Se destaca positivamente para 2020 una reducción de 99 asesinatos de mujeres con respecto a 2019.

Gráfica 4. Tasas de Homicidios contra mujeres, El Salvador 2015-2020.



Gráfica 5. Tasas de Homicidios contra mujeres por rango poblacional, El Salvador 2015-2020.



Gráficas tomadas del Informe anual Hechos de Violencia contra las Mujeres, El Salvador 2020. Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información de Violencia Contra las Mujeres.

El mismo informe<sup>1</sup> reseña que los grupos poblacionales en mayor riesgo son las mujeres jóvenes y las adultas, seguido por el de las adolescentes. Al comparar las tasas de 2015 con las de 2020, el grupo poblacional que ha experimentado mayor disminución es el de las adultas en aproximadamente 80%, no obstante, este porcentaje es cercano en el caso de las mujeres jóvenes y adolescente.

De 131 muertes violentas de mujeres, se investigaron 58 por homicidios y 73 por feminicidios, lo cual representa un avance en materia de transversalización de género en la investigación de los delitos, al aplicar la figura de feminicidio desde las diligencias iniciales.<sup>2</sup> Lamentablemente, muchos crímenes contra las mujeres no logran ser investigados totalmente, quedando los agresores en impunidad.

---

<sup>1</sup> Idem

<sup>2</sup> <https://www.seguridad.gob.sv/dia/download/informe-anual-vcm-2020/>